

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 2023/22.

### Fecha y hora de celebración:

18 de julio de 2023 a las 11:00:00

### Lugar de celebración:

Sesión a distancia de la Mesa de Contratación de la Universidad Pablo de Olavide.  
(Según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

### Asistentes:

PRESIDENTE:

D. José Manuel Rosado Daza, Director del Área de Contratación y Patrimonio.

SECRETARIO:

Dña. María Soledad López Palacios, Jefa Unidad de Contratación.

VOCALES:

D. Felipe Tudela García, Director Área de Auditoría y Control Interno.

D. Baltasar Quintero Álvarez, Asesor Jurídico.

D. Jesús Moreno Ramos, Jefe de la Unidad de Contabilidad.

### Orden del día:

- 1.- Aprobación de acta: 2023/22 - Aprobación Acta Sesión Anterior.
- 2.- Otros: 2023/22 - Lectura Informe Juicios de Valor SE.06/23.
- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: SE.06/23 - Servicio de impresión, personalización y entrega de los Títulos Universitarios Oficiales, Suplemento Europeo al Título, Títulos Propios de la Universidad Pablo de Olavide, y sus copias electrónicas.
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SE.06/23 - Servicio de impresión, personalización y entrega de los Títulos Universitarios Oficiales, Suplemento Europeo al Título, Títulos Propios de la Universidad Pablo de Olavide, y sus copias electrónicas.
- 5.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): SE.10/23 - Servicio de apoyo de personal y a la comunicación de estudiantes con discapacidad, en relación con la discapacidad auditiva (usuarios/as de lengua de signos), y discapacidad en grado III: gran dependiente (según Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.), en la Universidad Pablo de Olavide.
- 6.- Otros: 2023/22 - Error Material en el Acta 2023/19.
- 7.- Otros: 2023/22 - Declaración Ausencia Conflicto de Intereses.
- 8.- Ruegos y Preguntas: 2023/22 - Ruegos y Preguntas.

### Se Expone:

- 1.- Aprobación de acta: 2023/22 - Aprobación Acta Sesión Anterior.

La mesa acuerda la aprobación del Acta de la sesión anterior.

- 2.- Otros: 2023/22 - Lectura Informe Juicios de Valor SE.06/23.

La mesa indica lo siguiente:

- Se solicita a la Comisión Técnica una ampliación del informe elaborado.

- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: SE.06/23 - Servicio de impresión, personalización y entrega de los Títulos Universitarios Oficiales, Suplemento Europeo al Título, Títulos Propios de la Universidad Pablo de Olavide, y sus copias electrónicas.

No celebrado.

- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SE.06/23 - Servicio de impresión, personalización y entrega de los Títulos Universitarios Oficiales, Suplemento Europeo al Título, Títulos Propios de la Universidad Pablo de Olavide, y sus copias electrónicas.

No celebrado.

|                                      |   |               |            |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 9EdhTvSff8XM8rUtZaSFuw==  | <b>Fecha</b>  | 28/07/2023 |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                 |               |            |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Manuel Rosado Daza<br>Maria Soledad Lopez Palacios   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9EdhTvSff8XM8rUtZaSFuw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9EdhTvSff8XM8rUtZaSFuw==</a> | <b>Página</b> | 1/3        |



**5.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): SE.10/23 - Servicio de apoyo de personal y a la comunicación de estudiantes con discapacidad, en relación con la discapacidad auditiva (usuarios/as de lengua de signos), y discapacidad en grado III: gran dependiente (según Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.), en la Universidad Pablo de Olavide.**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B84337047 AB TRADUKTALIA,S.L. Fecha de presentación: 10 de julio de 2023 a las 18:23:04

NIF: A80364243 CLECE S.A. Fecha de presentación: 07 de julio de 2023 a las 10:41:13

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B84337047 AB TRADUKTALIA,S.L. Lote 2.

NIF: A80364243 CLECE S.A. Lote 1, Lote 2.

**6.- Otros: 2023/22 - Error Material en el Acta 2023/19.**

Habiendo sido detectado error material en el punto 4 del Orden del día del Acta de 2023/19 de la Mesa de Contratación, celebrada el día 29 de junio de 2023, y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan proceder a la siguiente rectificación:

Donde dice:

*“4.- Apertura y calificación administrativa SDA: SDA.02/23 - Suministro de material fungible de oficina, papel y fungibles informáticos que articula la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla en el presente procedimiento restringido mediante un Sistema Dinámico de Adquisición.*

...

*Tienen que subsanar los siguientes licitadores:*

*- NIF: B87596276 ASENGA LOGISTICA. 30230000-Equipo relacionado con la informática., 30199000-Artículos de papelería y otros artículos., 30100000-Máquinas, equipo y artículos de oficina, excepto ordenadores, impresoras y mobiliario.*

*Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:*

*- Deberá aportar la documentación exigida en el apartado g) de la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: “Justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas”*

Debe decir:

*“4.- Apertura y calificación administrativa SDA: SDA.02/23 - Suministro de material fungible de oficina, papel y fungibles informáticos que articula la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla en el presente procedimiento restringido mediante un Sistema Dinámico de Adquisición.*

...

*Tienen que subsanar los siguientes licitadores:*

*- NIF: B87596276 A30100000-Máquinas, equipo y artículos de oficina, excepto ordenadores, impresoras y mobiliario.*

*Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:*

*- Deberá aportar la documentación exigida en el apartado e) de la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: “Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia por la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario.”*

*SENGA LOGISTICA. 30230000-Equipo relacionado con la informática., 30199000-Artículos de papelería y otros artículos.,*

La mesa indica lo siguiente:

*- Detectado error en el punto 4 del Acta 2023/19, el licitador ASENGA LOGISTICA debe subsanar: el Certificado de la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía.*

|                                      |   |               |            |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 9EdhTvSff8XM8rUtZaSFuw==  | <b>Fecha</b>  | 28/07/2023 |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                 |               |            |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Manuel Rosado Daza<br>Maria Soledad Lopez Palacios   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9EdhTvSff8XM8rUtZaSFuw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9EdhTvSff8XM8rUtZaSFuw==</a> | <b>Página</b> | 2/3        |



**7.- Otros: 2023/22 - Declaración Ausencia Conflicto de Intereses.**

La mesa indica lo siguiente:

- No existen conflictos de interés por parte de ninguno de los miembros asistentes a la presente sesión.

**8.- Ruegos y Preguntas: 2023/22 - Ruegos y Preguntas.**

No se plantean ruegos ni preguntas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. María Soledad López Palacios.  
Jefa de la Unidad de Contratación.  
SECRETARIA.

D. José Manuel Rosado Daza.  
Director del Área de Contratación y Patrimonio.  
PRESIDENTE.

|                                      |   |               |            |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 9EdhTvSff8XM8rUtZaSFuw==  | <b>Fecha</b>  | 28/07/2023 |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                 |               |            |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Manuel Rosado Daza<br>Maria Soledad Lopez Palacios   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9EdhTvSff8XM8rUtZaSFuw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9EdhTvSff8XM8rUtZaSFuw==</a> | <b>Página</b> | 3/3        |

